



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

**EXP-UNC:0019815/2011**

VISTO

El informe 2011 del Ciclo de Nivelación presentado por el Dr. Germán Leandro Pereno; y

**CONSIDERANDO**

Que el Dr. Germán Leandro Pereno fue el Coordinador General del Ciclo de Nivelación 2011.

Que en el informe citado se detallan, entre otros, el contenido y actividades curriculares, cronograma, cantidad de ingresantes y preingresantes, utilización del aula virtual, designación de los cargos docentes y una evaluación del Ciclo de Nivelación, con sus fortalezas y debilidades.


Por ello, en sesión del día de la fecha y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad

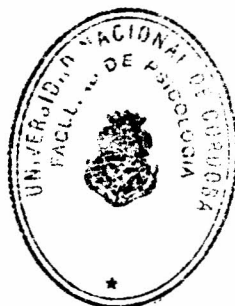
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Tomar Conocimiento del Informe del Ciclo de Nivelación presentado por el Dr. Germán Leandro Pereno.

**Artículo 2°:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº : **501** 



PATRICK A. LANIERANI  
D. C. A. N. A.  
FACULTAD DE PSICOLOGIA